MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N.° 245

Santa Fe, 05 AGO 2026

VISTO:

El expediente N° FG 000970/2026 del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramita la renuncia presentada por la Sra. María Graciana Capeletti y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. María Graciana Capeletti, DNI N.°32.874.148 presenta su renuncia al cargo de Oficial de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción -sede San Jorge- por nota de fecha 29 de julio de 2026.-

Que en fecha 31 de julio de 2026, la agente Capeletti, ratifica su renuncia al cargo de Oficial de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción -sede San Jorge- ante el Fiscal Regional, Dr. Jorge Nessier, a partir de su ingreso al Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe y efectiva toma de posesión del cargo.

Que, conforme lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento de Licencias para el Personal del Ministerio Público de la Acusación, no corresponde el goce de licencia proporcional al tiempo trabajado.

Que es adecuado tener por presentada y ratificada la renuncia a quien reviste el cargo de Oficial de la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción -sede San Jorge- del Ministerio Público de la Acusación.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia de la Sra. María Graciana CAPELETTI, DNI N.° 32.874.148, quien reviste el cargo de Oficial en la Fiscalía Regional de la 1ra. Circunscripción -sede San Jorge- del Ministerio Público de la Acusación, a partir de su ingreso al Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe y efectiva toma de posesión del cargo.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

MARÍA CECILIA VRANICICH
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE